

RESOLUCIÓN No. 014

Ab. José Neira Rosero
DIRECTOR REGIONAL 1
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la Planificación Plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, el 3er. Inciso del Art. 22 de la Ley Ibídem señala que el contenido del Plan de Contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de dicha Ley;

Que, el Artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido y el sustento del Plan Anual de Contratación (PAC);

Que, el artículo 29 del Reglamento a la Ley Ibídem señala que, la entidad contratante que cuente con establecimientos desconcentrados administrativa y financieramente, podrá inscribir a cada uno de éstos como unidad de contratación individual, siendo en ese caso el responsable del establecimiento desconcentrado el considerado como máxima autoridad, para los efectos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General;

Que, mediante Memorando No. PGE-CNP-2023-0001 con fecha 3 de enero de 2023, la Coordinación Nacional de Planificación, pone a consideración del señor Procurador General del Estado, el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Inversión 2023, recomendando la aprobación de estos instrumentos de planificación, con el fin de que entre en vigor; por lo que, mediante sumilla inserta del 3 de enero del 2023 en el Memorando en referencia, fueron aprobados el POA y PAI de la Procuraduría General del Estado;

Que, mediante Resolución No. 001 con fecha 12 de enero de 2023, el Director Regional 1 (E) de la Procuraduría General del Estado, Ab. Marcelo Vera Palacios, aprobó el Plan Inicial Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1, para el ejercicio fiscal 2023;

Que, mediante Resolución No. 002 con fecha 24 de enero de 2023, el Director Regional 1 (E) de la Procuraduría General del Estado, Ab. Marcelo Vera Palacios, aprobó la Primera Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1;

Que, mediante Resolución No. 003 con fecha 27 de enero de 2023, el Director Regional 1 (E) de la Procuraduría General del Estado, Ab. Marcelo Vera Palacios, aprobó la Segunda Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1;

Que, mediante Resolución No. 002 con fecha 14 de marzo de 2023, el Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, Ab. José Neira Rosero, aprobó la Tercera Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1;

Que, mediante Resolución No. 003 con fecha 14 de marzo de 2023, el Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, Ab. José Neira Rosero, aprobó la Cuarta Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1;

Que, mediante Resolución No. 004 con fecha 28 de marzo de 2023, el Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, Ab. José Neira Rosero, aprobó la Quinta Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1;

Que, mediante Resolución No. 008 con fecha 31 de mayo de 2023, el Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, Ab. José Neira Rosero, aprobó la Sexta Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1;

Que, mediante Resolución No. 011 con fecha 07 de julio de 2023, el Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, Ab. José Neira Rosero, aprobó la Séptima Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1;

Que, mediante Resolución No. 012 con fecha 23 de agosto de 2023, el Director Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, Ab. José Neira Rosero, aprobó la Octava Reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Dirección Regional 1;

Que, según Informe Técnico de Reforma al POA PGE 2023 No. 042_alcance-DNPI-2023, de fecha 13 de septiembre de 2023, suscrito por la Ing. Mishel Padilla Garzón, Analista de Planificación y la Ing. Fernanda Alvarado, Directora Nacional de Planificación e Inversión (S) de la Procuraduría General del Estado, concluyen que los movimientos solicitados por la Dirección Regional 1, son viables toda vez que son financiados a partir de disponibilidades identificadas, por tanto no excede el techo presupuestario, así como dichos movimientos no afectan al cumplimiento de sus objetivos de gestión; y viabilizan la gestión de las unidades requerentes;

Que, según Memorando No. PGE-CNP-2023-0234 con fecha 14 de septiembre de 2023, la Ing. María Gabriela Falconí Paredes, Coordinadora Nacional de Planificación de la Procuraduría General de Estado, procesó y registró la Reforma al POA de la Procuraduría General del Estado, de acuerdo con el informe técnico No. 042_alcance-DNPI-2023, de fecha 13 de septiembre de 2023;

Que, con Memorando No. PGE-DNF-2023-0696 de fecha 14 de septiembre de 2023, la Msc. Jessica Alejandra Chávez Zambrano, Directora Nacional Financiera de la Procuraduría General del Estado, presentó el proyecto de modificación presupuestaria, a fin de que el Coordinador Nacional Administrativo Financiero de la Procuraduría General del Estado se sirva aprobar la ejecución de la misma dentro del ámbito de competencia determinado por el MEF, ya que cuenta con el informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación;

Que, mediante Resolución Presupuestaria No. 076-CNAFYTI-RP-2023 con fecha 14 de septiembre de 2023, suscrita por la Mgs. María Carolina Luna Medina, Coordinadora Nacional Administrativo Financiero y Tecnologías de la Información de la Procuraduría General del Estado, resuelve aprobar la ejecución de una Modificación Tipo INTRA 1, a fin de redistribuir las disponibilidades desde la Planta Central (Disminución) hacia la Dirección Regional 1 (Incremento), a nivel de ítems del Grupo 53 “Bienes y Servicios de Consumo”, del Programa 01, Fuente 001; para el efecto es necesario procesar en la herramienta las siguientes modificaciones que posteriormente deben ser consolidadas y validadas a nivel de UDAF;

Que, la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, según consta del Comprobante No. 21 con fecha 14 de septiembre de 2023, registro las modificaciones de traspaso de disponibilidad desde la EOD 590-9999 hacia la EOD 590-0001, a fin de financiar actividades que corresponden a necesidades institucionales, misma modificación que no altera el techo de la Institución;

Que, mediante informe No.230-SRFyATH-UA-2023, con fecha 25 de septiembre de 2023, suscrito por la Ing. Paula Soto Pérez, Experto Regional de Servicios Administrativos y Mantenimiento de la Dirección Regional 1, y una vez revisado y analizado el Plan Anual de Contrataciones (PAC), solicita eliminar los ítems de: Servicios de Telecomunicaciones y Alícuotas.

Que, en el Artículo 46 del Reglamento Orgánico Funcional de la Procuraduría General del Estado, se establece que la Dirección Regional 1 funciona con desconcentración administrativa y financiera; y, que está a cargo de un Director Regional quien, en su calidad de delegado del Procurador General del Estado, máxima autoridad institucional, y sin necesidad de poder especial, está facultado para ejercer las facultades y deberes establecidos en dicho Reglamento;

En ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y por el Reglamento que Norma la Autorización de Gastos, Pagos y Contrataciones de la Procuraduría General del Estado.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, el mismo que contiene los bienes y servicios que se contratarán durante el ejercicio fiscal 2023, según las partidas afectadas en la Reforma Presupuestaria INTRA 1 mediante comprobante de modificación presupuestaria No. 21 validada en la Herramienta Informática E-SIGEF, así como también eliminar los Ítems correspondientes a Servicios de Telecomunicaciones y alícuotas y ordenar su publicación en la página web www.compraspublicas.gob.ec

Artículo 2.- De la aplicación y ejecución de la presente resolución, encárguese la Subdirección Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, 27 de septiembre de 2023.

JOSE
LEONARDO
NEIRA
ROSERO

Firmado
digitalmente por
JOSE LEONARDO
NEIRA ROSERO
Fecha: 2023.09.27
16:51:14 -05'00'

Ab. José Neira Rosero
DIRECTOR REGIONAL 1
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 28 de Septiembre de 2023 | 11:04

RUC: 0968552650001 |

Entidad: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCION REGIONAL 1

Usuario: paulasoto | [\[Cerrar Sesión \]](#)

- Inicio
- Datos Generales
- Consultar
- Entidad Contratante
- Administración

»Consulta del Plan Anual de Contratación

Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar e Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año: Seleccione el Año

Entidad: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCION REGIONAL 1

Año de Adquisición: 2023

Valor Asignado: \$ 170,192.0000

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.
1	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.2401.530704 .0000000.001.0000.0000	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE QUIPOS INFORMATICOS IMPRESORAS SANTA ELENA	1.00	Unidad	70.0000
2	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.2401.530402 .0000000.001.0000.0000	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	LUMINARIAS OFICINA SANTA ELENA	1.00	Unidad	550.0000
3	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.2401.530209 .0000000.001.0000.0000	853300311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERADOS CLASIFI DE MATERIALES RECICLABES SERVICIO DE ASEO OFICINA SANTA ELENA	1.00	Unidad	1,275.7400
4	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.2003.530404 .0000000.001.0000.0000	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos Instalacion Mantenimiento y Reparacio Mantenimiento de Aire Acondicionado	1.00	Unidad	271.9600
5	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.2003.530209 .0000000.001.0000.0000	853300311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACION MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES OFICINA SANTACRUZ	1.00	Unidad	2,400.0000
6	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.2001.530209 .0000000.001.0000.0000	853300311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES - OFICINA SAN CRISTOBAL	1.00	Unidad	2,160.0200
7	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.1205.530704 .0000000.001.0000.0000	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS IMPRESORA QUEVEDO	1.00	Unidad	70.0000
8	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS	1.00	Unidad	70.0000

	.000.1201.530704 .000000.001.0000.0000								INFORMATICOS IMPRESORA BABAHOYO					
9	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530209 .000000.001.0000.0000	853300311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES-SERVICIO DE ASEO OFICINA BABAHOYO	1.00	Unidad	398.6800		
10	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530813 .000000.001.0000.0000	625810015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.00	Unidad	5,500.0000	5,	
11	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530813 .000000.001.0000.0000	465410012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	REPUESTOS Y ACCESORIOS- INFORMÁTICOS	1.00	Unidad	1,120.0000	1,	
12	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530809 .000000.001.0000.0000	35260530624	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	MEDICAMENTOS	1.00	Unidad	725.0000		
13	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530807 .000000.001.0000.0000	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	MATERIALES DE IMPRESION FOTOGRAFIA REPRODUCCION PUBLICACIONES	1.00	Unidad	6,777.1200	6,	
14	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530805 .000000.001.0000.0000	321310019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE ASEO	1.00	Unidad	2,840.0000	2,	
15	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530804 .000000.001.0000.0000	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE OFICINA	1.00	Unidad	2,000.0000	2,	
16	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530803 .000000.001.0000.0000	333100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	LUBRICANTES	1.00	Unidad	5,750.0000	5,	
17	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530801 .000000.001.0000.0000	180000011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.00	Unidad	1,650.0000	1,	
18	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530704 .000000.001.0000.0000	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	1.00	Unidad	396.4800		
19	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530703 .000000.001.0000.0000	859900021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1.00	Unidad	883.1200		
20	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530502 .000000.001.0000.0000	721120411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	EDIFICIO LOCALES Y RESIDENCIAS PARQUEADEROS CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS ARRENDAMIENTO	1.00	Unidad	4,604.0200	4,	
21	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530502 .000000.001.0000.0000	721120013	Servicio		NO	Gasto Corriente	No Aplica NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	ARRENDAMIENTO DE BODEGAS	1.00	Unidad	6,451.2000	6,	
22	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530405 .000000.001.0000.0000	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	VEHICULOS SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.00	Unidad	3,900.0000	3,	
23	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530404 .000000.001.0000.0000	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	MAQUINARIAS Y EQUIPO INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.00	Unidad	2,335.0000	2,	
24	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530403 .000000.001.0000.0000	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	MOBILIARIOS INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION	1.00	Unidad	616.0000		
25	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530402 .000000.001.0000.0000	859901911	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	EDIFICIO LOCALES Y RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION- SERVICIO DE DUCTOS	1.00	Unidad	2,016.0000	2,	
26	2023.590.0001.0000 .01.00.000.001	541210014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	REMODELACIÓN DEL PISO DEL DEL	1.00	Unidad	4,474.1300	4,	

Tipo de Actualización:

Actualización de Gastos
Procedimiento de Contratación (Revisión de herra
Reprogramación de Procedimientos



Verificación: 78377

										DESPACHO DEL SEÑOR PROCURADOR		
27	.000.0901.530402 .000000.001.0000.0000 2023.590.0001.0000 .01.00.000.001 .000.0901.530301 .000000.001.0000.0000	661100011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	PASAJES AL INTERIOR	1.00	Unidad	3,719.8000	3,
28	.01.00.000.001 .000.0901.530255 .000000.001.0000.0000 2023.590.0001.0000	333100011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	COMBUSTIBLE	1.00	Galón (US)	1,796.3600	1,
29	.01.00.000.001 .000.0901.530255 .000000.001.0000.0000 2023.590.0001.0000	333100011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	COMBUSTIBLE-CONTRATO 2023	1.00	Galón (US)	4,323.6400	4,
30	.01.00.000.001 .000.0901.530209 .000000.001.0000.0000 2023.590.0001.0000	853100218	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESCHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES-SERVICIO DE FUMIGACION	1.00	Unidad	1,065.1200	1,
31	.01.00.000.001 .000.0901.530209 .000000.001.0000.0000 2023.590.0001.0000	853300319	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION MATERIALES RECICLABLES-SERVICIO DE DESINFECCION OFICINA GUAYAQUIL-	1.00	Unidad	1,837.6100	1,
32	.01.00.000.001 .000.0901.530209 .000000.001.0000.0000 2023.590.0001.0000	853300311	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES-SERVICIO DE ASEO OFICINA GUAYAQUIL	1.00	Unidad	22,767.3800	22,
33	.01.00.000.001 .000.0901.530209 .000000.001.0000.0000 2023.590.0001.0000	942220015	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESCHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICLABLES-RECOLECCION DE DESECHOS	1.00	Unidad	121.0000	
34	.01.00.000.001 .000.0901.530209 .000000.001.0000.0000 2023.590.0001.0000	853300311	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ASEO LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO FUMIGACION DESINFECCION LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECICKABES-LIMPIEZA DE VEHICULOS DR1	1.00	Unidad	340.0000	
35	.01.00.000.001 .000.0901.530208 .000000.001.0000.0000 2023.590.0001.0000	852500064	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.00	Unidad	9,730.0800	9,
36	.01.00.000.001 2023.590.0001.0000	324000018	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	EDICION IMPRESION REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	1.00	Unidad	140.0000	



Catalogo Electrónico

Tipo de Actualización:

Actualización Datos Generales

Procedimiento de Contratación (Revisión de herra

Reprogramación de Procedimientos

Detalle de Actualización:

Actualización: 78377

	.000.0901.530204									EMPASTADOS				
	.000000.001.0000.0000									ENMARCACION YE				
										IMAGENES				
										SATELITALES.SERVICIO				
										DE DIARIO				
	2023.590.0001.0000									ALMACENAMIENTO				
37	.01.00.000.001	439230011	Servicio	Común	NO	Gasto	Normalizado	NO	Infima	EMBALAJE ENVASE Y	1.00	Unidad	226.9600	
	.000.0901.530203					Corriente			Cuantía	RECARGA DE				
	.000000.001.0000.0000									EXTINTORES				
	2023.590.0001.0000													
	.01.00.000.001	681110112	Servicio	Común	NO	Gasto	Normalizado	NO	Infima	SERVICIO DE CORREO	1.00	Unidad	2,356.9000	2,
38	.000.0901.530106					Corriente			Cuantía					
	.000000.001.0000.0000													
	2023.590.0001.0000													
	.01.00.000.001	873400031	Servicio	Común	NO	Gasto	Normalizado	NO	Infima	TELECOMUNICACIONES-	1.00	Unidad	1,000.0000	1,
39	.000.0901.530105					Corriente			Cuantía	RASTREO SATELITAL				
	.000000.001.0000.0000													
	2023.590.0001.0000													
	.01.00.000.001	721120011	Servicio		NO	Gasto	No Aplica	NO	Arrendamiento	CONTRATO DE	1.00	Unidad	5,950.0000	5,
40	.000.0701.530502					Corriente			de Bienes	ARRENDAMIENTO EN LA				
	.000000.001.0000.0000								Inmuebles	OFICINA DE MACHALA				
	2023.590.0001.0000													
	.01.00.000.001	853300311	Servicio	Común	NO	Gasto	Normalizado	SI	Catalogo	SERVICIO DE ASEO	1.00	Unidad	1,147.3300	1,
41	.000.0701.530209					Corriente			Electrónico	LAVADO DE				
	.000000.001.0000.0000									VESTIMENTA DE				
										TRABAJO FUMIGACION				
										DESINFECCION				
										LIMPIEZA DE				
										INSTALACIONES				
										MANEJO DE DESECHOS-				
										CONTAMINADOS				
										RECUPERACION Y				
										CLASIFICACION DE				
										MATERIALES				
										RECICLABLES-SERVICIO				
										DE ASEO OFICINA EL				
										ORO				
	2023.590.0001.0000													
	.01.00.000.001	643350211	Servicio	Común	NO	Gasto	Normalizado	NO	Infima	FLETE PARA LA	1.00	Unidad	650.0000	
42	.000.0701.530202					Corriente			Cuantía	MUDANZA DE LA				
	.000000.001.0000.0000									OFICINA DE MACHALA				

Partidas Consolidadas

											Tipo de Actualización:			
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U.	Medida	
										Actualización Datos Generales				
										Procedimiento de Contratación (Revisión de herra				
										Reprogramación de Procedimientos				

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Detalle de Actualización:

Código de Verificación: 78377